

Guayaquil, Agosto 15/2008

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA LUCÍA LORENA S.A.

Ciudad.

Como Comisario de la Empresa, he revisado los Balances, encontrando que se han realizado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo decir y que están con todos los justificativos.

Atentamente,


ANA BOURNE MAZZINI
COMISARIO